

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia: Volumen I
Nivel: 1º BACHILLERATO
Duración: 4 Horas semanales
Departamento: Artes Plásticas
Jefatura departamento: Gustavo Burgos Navajas
Docentes: Adriana Flórez-Estrada Mallart

Índice

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO NORMATIVO

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

4. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE VOLUMEN 1º DE BACHILLERATO

5. PROBABILIDAD ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA DE VOLUMEN

6. MEDIDAS DE ESTIMULACIÓN LECTORA

7. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9. FUENTES, MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRAFÍA

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

11. EVALUACIÓN DE LA MATERIA

1. Introducción

La presente programación didáctica corresponde a la materia de Volumen de 1.º de Bachillerato y se enmarca dentro de las enseñanzas artísticas del Bachillerato de Artes. Su finalidad es ofrecer al alumnado una formación integral en el ámbito de la expresión tridimensional, fomentando la observación, la experimentación, la creatividad y la capacidad crítica. La asignatura pretende desarrollar la sensibilidad estética y la comprensión del espacio como medio expresivo, vinculando los procesos artísticos con la realidad contemporánea y con los lenguajes del diseño, la escultura y la instalación.

El planteamiento metodológico se basa en el aprendizaje activo, la manipulación de materiales y el trabajo por proyectos, favoreciendo la autonomía y la resolución creativa de problemas. Se prioriza un enfoque competencial, orientado al desarrollo de destrezas técnicas y conceptuales que permitan al alumnado afrontar con criterio los procesos de creación y materialización de formas tridimensionales. Asimismo, se busca la reflexión sobre la sostenibilidad, la seguridad y la responsabilidad en el uso de materiales y recursos.

Se explicita que el alumnado trabajará la percepción de formas volumétricas, técnicas escultóricas, materiales, reflexión sobre el contexto cultural, y sobre la sostenibilidad y tratamiento de residuos.

En definitiva, esta propuesta aspira a consolidar una base sólida para estudios

posteriores en ámbitos artísticos y de diseño, promoviendo una educación sensible, crítica y comprometida con el entorno.

2. Marco Normativo

La programación responde a la normativa vigente y se adecua al contexto del centro, a las características del grupo y a las necesidades educativas específicas, garantizando la inclusión, la equidad y la atención personalizada.

La normativa básica del currículo de Bachillerato es la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, modificatoria de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

A nivel autonómico, en La Rioja, el currículo de Bachillerato está establecido mediante el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos de su organización, evaluación, promoción y titulación.

En ese Decreto 43/2022, la asignatura de Volumen aparece delimitada en el bloque de materias de la modalidad de Artes (Plásticas, Imagen y Diseño) y se define con su finalidad y competencias específicas.

También es relevante la instrucción de organización y funcionamiento de los centros para el curso 2025-26, mediante la Resolución 29/2025, de 29 de mayo de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, en la que se incluyen criterios generales de organización para el Bachillerato en La Rioja.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas.

Educar la mirada es esencial para dotar al alumnado de las herramientas necesarias que le permitan ver, descubrir y sentir la creación de obras artísticas volumétricas. El análisis de obras de diferentes épocas y culturas permite entender los principales elementos del lenguaje tridimensional, las distintas técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados. De este modo, se desarrollan las habilidades necesarias para la identificación de los elementos formales y estructurales del lenguaje tridimensional de producciones volumétricas, comparando las obras en relieve y las obras exentas, así como la apreciación de los elementos compositivos de las piezas de diferentes períodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.

Las nuevas tecnologías facilitan el acceso del alumnado a una gran variedad de obras, por ejemplo, a través de las bibliotecas o colecciones digitales, de modo que pueda analizar una amplia gama de formas, estructuras, proporciones y elementos compositivos, así como de técnicas y materiales.

A partir del análisis de obras tridimensionales, el alumnado interiorizará la terminología específica de la materia, enriqueciendo así su capacidad comunicativa y aprendiendo a explicar las obras

de manera precisa. Asimismo, a través del acercamiento a obras creadas en distintos contextos históricos o culturales reconoce el valor de la diversidad de patrimonio, así como la riqueza creativa y estética inherente a ella. Entre las obras analizadas, se deben incorporar diferentes perspectivas, para reflexionar sobre la conformación del canon artístico dominante y reconocer la aportación a esta disciplina de artistas mujeres y de artistas de culturas no occidentales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de objetos y obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual.

Explorar las posibilidades plásticas y expresivas que se materializan en diversos objetos y obras volumétricas constituye una actividad imprescindible para que el alumnado pueda comprender las distintas funciones comunicativas del lenguaje tridimensional. Esta exploración puede partir del análisis de los aspectos más notables de la configuración de objetos cotidianos tridimensionales, del estudio de las diferencias entre lo estructural y lo accesorio, y de la identificación de la relación entre forma y función, vinculando su función comunicativa y su nivel icónico.

El análisis de objetos y obras permite al alumnado adquirir los conocimientos necesarios para explorar las posibilidades plásticas expresivas del lenguaje tridimensional a través de propuestas alternativas a la representación de objetos y obras tridimensionales, obviando los aspectos estilísticos o decorativos. De este modo, puede generar, en un proceso de abstracción, objetos volumétricos dotados de significado, atendiendo a la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con distintos niveles de iconicidad.

La inspiración en obras existentes respetuosos con la creatividad ajena.

3. Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional.

Iniciarse en el campo de la creación de composiciones tridimensionales proporciona al alumnado una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que le permiten descubrir los materiales, las herramientas y las técnicas propias de la materia. En este proceso de experimentación, el alumnado aprende a seleccionar y a utilizar las herramientas y los materiales más adecuados en función de las características formales, funcionales, estéticas y expresivas de la pieza que se va a realizar. Asimismo, ha de identificar, seleccionar y aplicar las técnicas de elaboración y reproducción en función de los objetivos plásticos y comunicativos de la obra para poder resolver los problemas de configuración espacial planteados. En el proceso de selección, habrá de tener en cuenta el impacto ambiental de las herramientas y los materiales y deberá considerar las condiciones de seguridad del aprendizaje que le ayude a desarrollar su autoestima personal y artística. Esto le permitirá enfrentarse a futuros retos de configuración espacial en los ámbitos tanto académico como profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

4. Elaborar proyectos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma de desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas.

La materia de Volumen proporciona el contexto propicio para que el alumnado pueda planificar y desarrollar proyectos sostenibles y creativos, ofreciéndole la oportunidad de tomar la iniciativa en la ideación, el diseño y la proyección de sus propias propuestas volumétricas. Los proyectos se han de diseñar en función de los condicionantes y requerimientos planteados, aportando soluciones diversas y creativas. La planificación de las distintas fases, desde la ideación hasta la elaboración final de la obra, se puede realizar utilizando fuentes digitales y bibliográficas para recopilar y analizar la información que permita llevar a cabo propuestas creativas y viables. En el proceso de planificación y desarrollo del proyecto, el alumnado ha de determinar los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional en función de sus intenciones expresivas, funcionales y comunicativas; además de interpretar y analizar la documentación gráfica técnica en función de sus características, dibujar la información gráfica necesaria para el desarrollo del producto, teniendo en cuenta sus características y parámetros técnicos y estéticos. Asimismo, debe realizar bocetos, maquetas o modelos que permitan la visualización de objetos tridimensionales, utilizando diferentes técnicas y, por último, comprobar la viabilidad de su ejecución.

Para ello será necesario que el alumnado organice y distribuya las tareas, que asuma responsabilidades individuales orientadas a conseguir un objetivo común, coordinándose con el resto del equipo y respetando las realizaciones y opiniones de los demás. Así el alumnado podrá valorar la metodología proyectual como una forma de desarrollar el pensamiento divergente para la resolución creativa de problemas, así como identificar el trabajo en equipo como fuente de riqueza creativa y favorecer su desarrollo personal y su autoestima.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1 y CCEC4.2, o la adaptación creativa de las mismas son una ocasión idónea para reflexionar sobre aspectos relacionados con la propiedad intelectual, tanto para aprender a proteger la creatividad propia, como para ser

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento.

4. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

SECUENCIACIÓN		TEMPORALIZACIÓN	
PRIMERA EVALUACIÓN		Septiembre- Diciembre 52 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1- Técnicas y materiales de configuración UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2- Elementos de configuración formal y espacial			
SEGUNDA EVALUACIÓN		Enero - Marzo 41 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. Análisis de la representación tridimensional			
TERCERA EVALUACIÓN		Abril - Junio 40 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. El volumen en proyectos tridimensionales			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	PONDERACIÓN
1.Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas Descriptores: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2	1.1. Analizar los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas, identificando las técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados, incorporando, cuando proceda, las perspectivas de género e intercultural. Analiza con suficiente criterio las obras de arte propias y/o de nuestro patrimonio cultural y artístico.	ï Identifica adecuadamente obras de diferentes artistas, estilos, y culturas, poniendo especial énfasis en los que se refieren a nuestra comunidad y al patrimonio del IES. ï Apoya de forma razonada y crítica la diversidad cultural, compromiso social y sensibilidad de género.	8,333%
	1.2. Explicar los cánones de proporción y los elementos compositivos de piezas tridimensionales de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.	ï Aplica correctamente las reglas de proporción basadas en la naturaleza y en el arte. ï Reconoce los aspectos estructurales de una composición, diferenciándolos de los decorativos.	8,333%
	1.3. Describir formas, estructuras, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, aplicando la terminología específica de la materia.	ï Es capaz de establecer de forma organizada cuáles son las formas y estructuras básicas del lenguaje tridimensional, utilizando con rigor la terminología específica. ï Conoce suficientemente las técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, utilizando con rigor la terminología específica.	8,333%

2.Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual. Descriptor: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2	2.1. Analizar los aspectos más notables de la configuración de obras tridimensionales, identificando las diferencias entre lo estructural y lo accesorio y describiendo la relación entre su función comunicativa y su nivel icónico.	• Elabora con bastante autonomía productos propios y/o inspirados en otros artistas aplicando conceptos originales adecuados a los planteamientos requeridos. • Diseña de forma guiada productos con elementos tridimensionales que resuelvan problemas de configuración espacial de diversa complejidad, eliminando todo lo accesorio.	8,333%
	2.2. Explicar las funciones comunicativas de lenguaje tridimensional en obras significativas de diferentes artistas, justificando de forma argumentada la relación establecida entre la imagen y el contenido.	• Analiza con bastante rigor la función comunicativa de la representación icónica en los diversos distintos niveles de complejidad. • Interpreta obras de diferentes artistas respetando siempre los derechos de autor, sabe reconocer y rechaza cualquier tipo de plagio y falsificación.	8,333%
	2.3. Elaborar producciones volumétricas con una función comunicativa concreta, atendiendo a la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con distintos niveles de iconicidad.	• Relaciona de forma razonada contenido y forma y desarrolla con soltura estructuras que vayan de lo más simple a lo más complejo. • Valora con criterio el entorno espacial para la construcción de volúmenes y su integración en la naturaleza.	8,333%
3.Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional. Descriptor: CPSAA5, CC4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1	3.1. Resolver de forma creativa problemas de configuración espacial a través de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados en función de los requisitos formales, funcionales, estéticos y expresivos.	• Produce propuestas originales, inicialmente de forma guiada y después de forma autónoma, que resuelve con una intención comunicativa y lenguaje personal. • Crea con soltura productos con cualidades expresivas que ahondan en las emociones personales y/o colectivas y que demuestran sensibilidad artística.	8,333%
	3.2. Explicar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones tridimensionales propuestas, justificando la selección de las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados.	• Experimenta habitualmente con técnicas, instrumentos y materiales variados adecuados a los planteamientos requeridos. • Crea siempre productos propios utilizando bocetos, planos, fotografías; así como las anotaciones necesarias.	8,333%
4. Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma de desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas.	4.1. Planificar proyectos tridimensionales, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas.	• Realiza, inicialmente de forma guiada y después con autonomía, proyectos por fases, en los que utiliza la metodología adecuada y demuestra suficiente capacidad de síntesis, planificación y viabilidad. • Se interesa por producir de manera sostenible, lo que demuestra en el uso de las herramientas y materiales. Se interesa por la organización y mantenimiento del taller.	8,333%
	4.2. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, asumiendo diferentes funciones, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de otras personas e identificando las oportunidades de desarrollo personal, social,	• Demuestra interés emprendedor elaborando presupuestos de forma guiada con objeto de buscar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. • Tiene buena disposición hacia el trabajo colaborativo y en equipo. Es capaz	8,333%

Descriptores: CCL3, STEM3, CD3, CPAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2	académico y profesional que ofrece.	de explicar y defender con soltura sus trabajos.	
	4.3. Realizar proyectos individuales o colaborativos, adecuando materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear, y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución.	- Participa habitualmente, demuestra superación personal y sentido autocrítico. - Realiza con rigor una labor investigadora: Búsqueda de información y fuentes bibliográficas. Demuestra interés por asumir retos complejos.	8,333%
	4.4. Evaluar y presentar los resultados de proyectos tridimensionales, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.	- Usa con soltura las TIC a lo largo de las distintas fases del proyecto logrando resultados personales. - Entrega de forma adecuada el trabajo. Es capaz de evaluar resultados.	8,333%
SABERES BÁSICOS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Técnicas y materiales de configuración.		- Rúbricas de evaluación. - Listas de cotejo. - Guía de observación. - Cuadernos de clase. - Exámenes. - Documentación: Fotografías, grabaciones de video y audio. - Escalas de valoración - Diario de clase - Porfolio - Entrevistas	
A.1- Materiales y herramientas de configuración tridimensional. Materiales sostenibles, naturales, efímeros e innovadores. Características técnicas, comunicativas, funcionales y expresivas. Terminología específica. A.2- Procedimientos de configuración: técnicas aditivas (modelado, escayola directa), sustractiva (talla), constructiva (estructuras e instalaciones) y de reproducción (moldeado y vaciado, sacado de puntos, pantógrafo, impresoras 3D).			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Elementos de configuración formal y espacial			
B.1- Las formas tridimensionales y su lenguaje. Elementos estructurales de la forma: línea, plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas (visuales y táctiles), concavidades, convexidades, vacío, espacio, masa, escala, color. B.2- Composición espacial (campos de fuerza, equilibrio, dinamismo, etc.) y relación entre forma, escala y proporción. B.3- Relación entre forma y estructura. La forma externa como proyección ordenada de fuerzas internas. B.4- Elemento de relación (dirección, posición, espacio y gravedad). B.5-El movimiento en el volumen. Representación en la escultura. Elementos móviles en la obra tridimensional. B.6- La luz como elemento generador y modelador de formas y espacios B.7- Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. El volumen en proyectos tridimensionales			
C.1- Escultura y obras de arte tridimensionales en el patrimonio artístico y cultural. Contexto histórico y principales características técnicas, formales, estéticas y comunicativas. C.2- - La perspectiva de género y la perspectiva intercultural. C.3- El arte objetual y conceptual. C.4- La instalación artística grados de conicidad en las representaciones escultóricas. Hiperrealismo, realismo, abstracción, síntesis estilización. Relieves y esculturas exentas. C.5- Las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y su uso creativo en la ideación y realización de obra original.			

C.6- - El respeto de la propiedad intelectual. Tradición, inspiración, plagio, apropiación.
C.7- Fuentes bibliográficas y digitales de acceso a obras volumétricas de diferentes épocas y culturas: sitios web, acceso digital a museos, bibliotecas o colecciones digitales, etc.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. El volumen en proyectos tridimensionales

D.1- Principios y fundamentos del diseño tridimensional.
D.2- tipología de las formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales como medio de estudio y de análisis.
D.3- Metodología proyectual aplicada al diseño de formas y estructuras tridimensionales. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos. Difusión de resultados.
D.4- Proyectos de estructuras tridimensionales: modularidad, repetición, gradación y ritmo en el espacio.
D.5- Proyectos de producciones artísticas volumétricas: secuenciación, fases y trabajo en equipo.
D.6- Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
D.7- Piezas volumétricas sencillas en función del tipo de producto propuesto. Diseño sostenible e inclusivo. Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
D.8- Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.
D.9- la propiedad intelectual: la protección de la creatividad personal.

5. PROBIDAD ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

La probidad académica constituye un valor esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entendida como el compromiso ético del alumnado con la honestidad intelectual, la autoría personal y el respeto a las normas del trabajo artístico. En esta asignatura, la creación plástica se concibe no solo como un ejercicio técnico y expresivo, sino también como una práctica responsable, donde cada alumno debe asumir la originalidad y la integridad de sus trabajos.

Se promoverá el respeto por las ideas propias y ajenas, evitando cualquier forma de plagio o copia no justificada. El alumnado aprenderá a citar las fuentes de inspiración, a reconocer la influencia de artistas y movimientos, y a desarrollar un discurso visual propio basado en la observación, la experimentación y la reflexión crítica.

Asimismo, se fomentará la responsabilidad en el uso de materiales y espacios de trabajo, la colaboración honesta en proyectos colectivos y la valoración del esfuerzo personal frente al resultado inmediato. La probidad se integra así como una competencia transversal que refuerza la ética profesional, la autenticidad creativa y el respeto hacia el arte como medio de expresión personal y social.

Se establecen las siguientes pautas para los casos en que los alumnos actúen en contra de las buenas prácticas en el proceso de aprendizaje de la materia.

1. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La no asistencia a clase en un 20 % o más de las horas de la materia supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Para poder optar al aprobado, el alumno deberá entregar los trabajos requeridos por el profesor y realizar una prueba objetiva al final del curso, en las fechas que se determinen.

2. TRABAJOS: La entrega de un ejercicio plagado o de un trabajo de un compañero presentado como propio por parte de un alumno implicará ...

3. PRUEBAS OBJETIVAS: En principio la asignatura de volumen no tendrá exámenes, salvo causas extraordinarias, como pérdida de evaluación continua, retrasos reiterados en las entregas, no trabajar en clase y aportar un ejercicio correcto traído de clase. Llegar tarde al examen supondrá la imposibilidad de realizarlo. Copiar o realizar acciones deshonestas o tramposas durante este tipo de pruebas supondrá la retirada del ejercicio y quedará suspensa la asignatura.

4. INTELIGENCIA ARTIFICIAL: Si la profesora no indica explícitamente que se puede usar la inteligencia artificial (IA) en los ejercicios propuestos, no se podrá emplear esta herramienta para su realización. En los casos en que se permita el uso de la IA, esto será en las fases iniciales, como fuente de inspiración para el desarrollo de su proyecto. El incumplimiento de esta norma se considerará una falta contra las buenas prácticas académicas y significará repetición del ejercicio.

5. AUTORÍA: Todos los ejercicios y actividades serán publicados en TEAMS, de modo que todos los alumnos deberán subir una o varias fotos de su propuesta, bocetos, maquetas, además de tener que custodiar sus ejercicios hasta final de curso, por si hubiera que requerírselo, en caso de que hubiera alguna duda sobre la autoría de un ejercicio entregado fuera de fecha. En el caso de comprobar que la propuesta es de otra persona, no será admitido, y el autor/a tendrá una merma en su calificación.

6. MEDIDAS DE ESTIMULACIÓN LECTORA

La materia de Volumen promueve la competencia lectora como parte esencial del proceso de aprendizaje artístico, entendiendo la lectura como una herramienta para la comprensión del espacio, de la forma y del pensamiento escultórico. Desde esta asignatura se fomentará la lectura de textos breves relacionados con la historia de la escultura, la tridimensionalidad, la percepción visual y las técnicas de modelado, con el fin de contextualizar los proyectos prácticos y despertar la curiosidad intelectual del alumnado.

Se incorporarán lecturas comentadas de textos de artistas, diseñadores o teóricos —como fragmentos de Henry Moore, Barbara Hepworth o Eduardo Chillida—, así como de artículos sobre sostenibilidad, materiales o procesos contemporáneos. A partir de estas lecturas, el alumnado elaborará pequeñas reflexiones o esquemas visuales que conecten la teoría con la práctica.

Además, se trabajará la lectura de imágenes y obras escultóricas como forma de alfabetización visual, favoreciendo la interpretación del lenguaje plástico tridimensional. Se impulsará la consulta de fuentes digitales y catálogos de museos, así como la creación de un cuaderno de artista que combine texto, bocetos y observaciones personales. Estas medidas buscan consolidar hábitos lectores vinculados al pensamiento creativo, la sensibilidad estética y la comprensión crítica del arte.

7. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTE

Para la recuperación de la materia de Volumen de 1.º de Bachillerato como materia pendiente del curso anterior, el alumnado dispondrá de un programa específico de recuperación diseñado para garantizar la adquisición de las competencias esenciales de la materia y facilitar su promoción académica. Este programa tiene como objetivo reforzar los aprendizajes básicos relativos a la observación del espacio, la representación tridimensional, la comprensión de la forma, el manejo de materiales y técnicas escultóricas.

El proceso de recuperación combinará actividades teóricas y prácticas adaptadas al nivel competencial del estudiante. Se propondrán ejercicios de análisis formal, bocetos volumétricos, maquetas y trabajos de aplicación plástica que evidencien el dominio de los conceptos fundamentales: volumen, textura, escala, equilibrio y composición. Asimismo, se incorporarán breves lecturas y comentarios sobre artistas y obras significativas que ayuden a contextualizar los procesos de creación.

El seguimiento se realizará mediante tutorías individuales y entregas parciales, valorándose la evolución del alumnado, el cumplimiento de los plazos y la calidad técnica y conceptual de los trabajos. La recuperación se considerará superada cuando el estudiante demuestre, a través de un dossier y los trabajos propuestos, haber alcanzado los objetivos mínimos de la materia, mostrando autonomía, creatividad y comprensión del lenguaje tridimensional.

Este plan de recuperación, distribuido en distintas fases, con trabajos y fechas para su entrega, se comunicarán en mano al alumnado y se publicarán en la plataforma Teams de la materia con las instrucciones y modos o lugares de entrega. En el caso de que un trabajo o trabajos fueran sospechosos de no haber sido realizados por el alumno o alumna, el profesorado de la materia podrá exigir la realización de una prueba práctica de carácter objetivo (examen) de verificación. Si no se considerase superada dicha prueba, el trabajo se calificará con cero.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS ORDINARIAS	
Aspecto considerado	Acción
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos.	→ Los alumnos con necesidades individuales de apoyo conceptual realizan ejercicios y trabajos de refuerzo para alcanzar los contenidos mínimos. → Dentro del grupo, los alumnos con capacidades de nivel alto realizan trabajos y actividades de perfeccionamiento y ejercicios específicos de mayor complejidad.
Selección de recursos y estrategias metodológicas.	→ Atención individualizada en los grupos para seguir de modo particular el trabajo con los alumnos. → Fomento de la participación activa de los alumnos al abordar las técnicas de aprendizaje: en la explicación de conceptos, selección de ejercicios, realización de actividades, autoevaluaciones.... → La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales.
Adaptación de materiales curriculares.	→ Selección y empleo de materiales curriculares editados en cualquier tipo de soporte (papel o electrónico) que se ajusten a las necesidades detectadas de los alumnos. → La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación del alumnado. → Lectura comprensiva que permita el análisis general y la puesta en común de ideas.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.	→ Mayor valoración de procedimientos, procesos y actitudes. → Realización de diferentes pruebas, orales y escritas, individuales y grupales, ampliando las herramientas de evaluación de los alumnos, y relacionándolas con distintos niveles.

9. FUENTES, MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRAFÍA

Para el desarrollo de la materia de Volumen se utilizarán diversas fuentes y materiales didácticos que faciliten el aprendizaje práctico y teórico del alumnado, dado que para esta materia no hay libro de texto. La exposición de los aspectos teóricos de cada unidad se ilustrará con imágenes procedentes de distintas fuentes relacionadas con el tema, con ejemplos prácticos realizados en cursos anteriores o por la profesora, con reproducciones de obras de Arte significativas, o con de trabajos de distintos artistas y documentales en vídeo sobre las técnicas propuestas para cada una de las propuestas. Estas fuentes permiten contextualizar los proyectos prácticos y proporcionar referentes históricos y estéticos. Entre los recursos impresos se

incluyen libros especializados en escultura y volumetría, manuales de técnicas escultóricas, catálogos de exposiciones y publicaciones sobre artistas clásicos y contemporáneos. Se emplearán también recursos digitales, como artículos especializados, vídeos tutoriales, bases de datos de museos, plataformas de aprendizaje de diseño y modelado 3D, así como materiales de consulta en línea que promuevan la alfabetización visual y la investigación autónoma.

La materia de Volumen está concebida para ser impartida de forma práctica. Para la realización de ejercicios prácticos, es fundamental disponer de un aula especializada. El aula debe tener las siguientes características:

- El aula dispondrá de fregadero con agua corriente.
- Será amplia, versátil y bien ventilada.
- El aula estará dotada de un buen sistema de iluminación y enchufes.
- Tendrá un lugar para depositar los trabajos como armarios, estanterías y cajones para guardar materiales y papeles.
- Debe disponer de mesas de trabajo y taburetes.
- Además, el aula requiere almacenes para poder guardar y custodiar herramientas, materiales, etc...
- Para ello, el aula debe disponer de un proyector digital y un ordenador.
- El aula también dispondrá de una pizarra
- Zona en la que colgar información y trabajos.

En cuanto al material práctico, se utilizarán arcilla, escayola, madera, metal, alambres, materiales reciclados y herramientas básicas de modelado y construcción, garantizando siempre la seguridad y la sostenibilidad en su uso.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la ratio establecida por ley se debe ajustar a la realidad del aula. Esto quiere decir que todo el alumnado, en igualdad de condiciones, debe disponer de un espacio individual de trabajo amplio. Además, el alumno/a tiene que tener contacto visual con el profesor/a en todo momento. En caso de necesitar modelo, el alumnado debe tener suficiente visibilidad. Así mismo, el profesor/a debe poder desplazarse entre las mesas para ver bien los trabajos.

La bibliografía básica incluye textos como “Escultura: técnicas y materiales” de Francis D. K. Ching, “Manual de escultura contemporánea” de María José Ortega, y publicaciones de museos y centros de arte locales. La bibliografía complementaria contempla revistas especializadas, monografías de artistas y recursos digitales de museos nacionales e internacionales.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para enriquecer el aprendizaje y fomentar la creatividad, la materia de Volumen propone un conjunto de actividades complementarias que permiten al alumnado ampliar sus conocimientos y experiencias en el ámbito tridimensional. Entre estas actividades destacan las visitas a museos, galerías y exposiciones temporales, que ofrecen la oportunidad de analizar obras escultóricas y comprender distintos estilos, técnicas y contextos históricos.

Se incluyen talleres externos o internos, dirigidos por artistas o especialistas en escultura y modelado, que permiten practicar técnicas avanzadas, experimentar con materiales diversos y fomentar la manipulación consciente de los mismos, atendiendo a criterios de sostenibilidad y seguridad. Otras actividades complementarias comprenden la participación en concursos artísticos, proyectos colectivos del centro, exposiciones escolares y la elaboración de un cuaderno de artista, donde el alumnado documenta bocetos, procesos, reflexiones y análisis críticos de sus trabajos y de los de sus compañeros.

Además, se promueve el uso de recursos digitales y bibliográficos, la asistencia a conferencias o charlas sobre arte contemporáneo y la integración de proyectos interdisciplinarios con otras asignaturas de la modalidad de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, favoreciendo así la visión global del arte y la creatividad aplicada. Si la temporalización y los espacios lo permiten, se considera también recomendable plantear una exposición de las actividades gráficas para que conozcan los preparativos que implica, y aumente la consideración, gusto y respeto por las creaciones plásticas, propias y ajenas.

El Departamento de Dibujo colaborará en la realización de algunas actividades planteadas desde distintas entidades como Biblioteca de La rioja, Biblioteca Rafael Azcona, CC Gota de leche, Muestra de Arte Joven promovida por el IRJ, etc. Además el Departamento de Dibujo colaborará en algunas de las planteadas por otros departamentos del Centro. Para facilitar la información al alumnado de arte de las salidas académicas y profesionales de estos estudios se realizarán visitas a las Escuela Superior de Diseño de La Rioja ESDIR.

Así mismo, la participación del Departamento en el Proyecto Erasmus+ permitirá la movilidad de nuestro alumnado en los distintos países participantes, lo que supondrá una experiencia y un aprendizaje complementario de gran valor

Proyecto de Innovación PIE COVIDA. Este proyecto pretende favorecer un modelo de aprendizaje que permita la coordinación entre Departamentos, la mejora de la convivencia entre el alumnado y la apertura del centro a la comunidad. Se propondrán ejes temáticos para la elaboración de tareas y materiales que faciliten la coordinación entre departamentos para la realización de proyectos pedagógicos interdisciplinarios.

11. EVALUACIÓN DE LA MATERIA

La asignatura de Volumen I se evalúa con criterio formativo y acumulativo. La evaluación formativa se enfoca a la mejora continua del aprendizaje durante el proceso, utilizando la retroalimentación para ajustar la enseñanza, mientras que la sumativa evalúa el resultado final al concluir una unidad o periodo.

1. RETRASO EN LAS ENTREGAS: No entregar los trabajos propuestos en la fecha acordada, y sin causa justificada, tendrá una penalización en la calificación con 1 punto, si estos se entregan en la siguiente clase de la asignatura. Los ejercicios presentados después de esta fecha, y sin una causa justificada tendrán una calificación máxima de 6. Los ejercicios no presentados o de dudosa autoría serán valorados con una puntuación de cero. Tampoco se admitirán los ejercicios que no se ajusten a los criterios propuestos en cada una de los ejercicios y/o entregados fuera del Aula de Volumen.

2. RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENSA: Si una evaluación no se supera, se recuperará presentando los ejercicios no entregados o calificados negativamente. En el caso de los alumnos que no alcancen los mínimos propuestos, se podrán plantear ejercicios adicionales encaminados a superar estas deficiencias, a realizar al término de cada trimestre. No es necesario presentarse a un examen.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA: En el caso de tener suspenso una o más evaluaciones, el alumno o alumna obtendrá una calificación negativa en el curso, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio, además en esta fecha tendrá que entregar los ejercicios no superados, y si son requeridos otros ejercicios del curso.

4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: Para garantizar la correcta aplicación de la calificación del proceso de aprendizaje, durante el periodo lectivo el alumno/a debe asistir por lo menos al 80% las sesiones de la materia. Por tanto, si acumula faltas de asistencia superiores a un 20% por evaluación y sin justificación, perderá la evaluación continua. Tampoco se puede garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua por dejadez manifiesta; es decir, no realizando los ejercicios propuestos a lo largo de las sesiones de clase.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA Estos alumnos/as tendrán derecho a una prueba al final en la evaluación extraordinaria, que será previamente convocada por Jefatura. Constará de un ejercicio con su correspondiente proyecto. Se valorará hasta en un 50% el resultado del ejercicio y el otro 50% de la calificación corresponderá a la media de notas de los ejercicios elaborados en clase a lo largo del período lectivo. El alumno/a deberá de entregar las tareas del mismo modo que sus compañeros a pesar de la pérdida de evaluación continua, pudiendo ser convenidas otras tareas más adaptadas. Llegar tarde al examen supondrá la imposibilidad de realizarlo. Copiar o realizar acciones deshonestas o tramposas durante este tipo de pruebas supondrá la retirada de la misma.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VOLUMEN - 1º BACHILLERATO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
1. Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas.	1.1. Analizar los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas, identificando las técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados, incorporando, cuando proceda, las perspectivas de género e intercultural. 1.2. Explicar los cánones de proporción y los elementos compositivos de piezas tridimensionales de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales. 1.3. Describir formas, estructuras, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, aplicando la terminología específica de la materia.	8,333 % puntos 8,333 % puntos 8,333 % puntos
2. Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual.	2.1. Analizar los aspectos más notables de la configuración de obras tridimensionales, identificando las diferencias entre lo estructural y lo accesorio y describiendo la relación entre su función comunicativa y su nivel icónico. 2.2. Explicar las funciones comunicativas del lenguaje tridimensional en obras significativas de diferentes artistas, justificando de forma argumentada la relación establecida entre la	8,333 % puntos 8,333 % puntos 8,333 %

	imagen y el contenido. 2.3. Elaborar producciones volumétricas con una función comunicativa concreta, atendiendo a la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con distintos niveles de iconicidad.	puntos
3. Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional.	3.1. Resolver de forma creativa problemas de configuración espacial a través de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados en función de los requisitos formales, funcionales, estéticos y expresivos. 3.2. Explicar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones tridimensionales propuestas, justificando la selección de las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados.	8,333 % puntos 8,333 % puntos
4. Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma de desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas.	4.1. Planificar proyectos tridimensionales, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas. 4.2. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, asumiendo diferentes funciones, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de otras personas e identificando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y	8,333 % puntos 8,333 % puntos 8,333 % puntos 8,333 % puntos

OBSERVACIÓN EN EL AULA	EXCELENTE 10	BIEN 7	APROBADO 5	ESCASO 3	NADA 0
Rúbrica del trabajo en el aula					
Participa en las clases teóricas preguntando o aportando ideas					
Tiene actitud positiva ante el trabajo					
Trae su material de trabajo a diario					
Trabaja en equipo ayudando a sus compañer@s en la realización de la actividad					
Toma decisiones sobre su trabajo sin necesidad de estar guiando de forma continua					
Recibe las correcciones de forma positiva con ánimo de aprender					
Presenta el proyecto trimestral/situación de aprendizaje durante el proceso de realización					